

La corrección de estilo en el discurso pedagógico. El caso de los libros de texto¹

Carolina Tosi / Universidad de Buenos Aires-Conicet

Resumen

Lejos de ser considerado como un mero detector de erratas, actualmente el corrector de estilo suele desempeñar el rol de “asesor lingüístico”, que opera en diferentes niveles discursivos y pone en juego diversos conocimientos y competencias. Desde esta perspectiva, resulta indispensable que el corrector conozca los rasgos discursivos de los géneros con los que trabaja y que pueda reflexionar sobre sus efectos de sentido. Atento a ello, en esta presentación realizamos un abordaje de las propiedades del discurso pedagógico —en particular, del libro de texto— y planteamos su aplicación para la práctica concreta de la corrección de estilo.

Introducción

El presente trabajo se enmarca en una investigación mayor (Tosi, 2012a) que se ocupa de indagar la vinculación del discurso pedagógico del libro de texto de secundario con las políticas editoriales desplegadas entre 1960 y 2006. Con ese fin, hemos analizado las propiedades discursivas del manual escolar y sus transformaciones a lo largo de esas casi cinco décadas, para luego relacionarlas con la implementación de políticas ministeriales y editoriales. Vale destacar que para ello fue esencial abordar los roles del autor, el editor y el corrector durante el proceso de edición en cada lapso analizado.² Algunos de los resultados obtenidos fueron volcados en las clases teórico-prácticas que conformaron el seminario Corrección de Estilo en Textos Académicos y Pedagógicos,

¹ Este trabajo forma parte del Proyecto UBACyT “Subjetividad y prácticas discursivas escritas. Aplicación a la producción, interpretación y corrección de textos para la transferencia a la comunidad educativa y a la industria editorial” (2011-2014), dirigido por la doctora María Marta García Negroni, en el Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

² Algunos de los resultados preliminares fueron expuestos en Tosi (2008, 2010 y 2012b).

dictado junto con la Dra. María Marta García Negroni durante el primer cuatrimestre de 2013.

En esta oportunidad, nos centramos, por un lado, en plantear las funciones del corrector de libros de texto y, por otro lado, en caracterizar algunos rasgos discursivos particulares a los que el corrector debe atender. Como punto de partida, es necesario referirnos a un análisis previo que trata sobre el rol actual del corrector (Mosqueda y Tosi, 2013). Allí propusimos que, lejos de ser considerado como un detector de errores ortográficos o de tipeo, actualmente el corrector de estilo suele desempeñarse como “asesor lingüístico”, que opera en diferentes niveles discursivos y pone en juego diversos conocimientos y competencias (Mosqueda y Tosi, 2013).³ Desde esta perspectiva, consideramos que resulta indispensable que el corrector conozca los rasgos discursivos de los géneros con los que trabaja y que pueda reflexionar sobre sus efectos de sentido.

Atento a ello, presentamos, en primer lugar, algunas especificaciones sobre el rol actual del corrector del libro de texto. En segundo lugar, mencionamos algunas de las propiedades discursivas del libro de texto y destacamos su importancia para las tareas de corrección y edición de textos.

El rol del corrector de estilo de libros de texto

Como ya hemos mencionado, en la actualidad, el corrector de estilo ha logrado redefinir su rol, en la medida en que ha superado la representación de ser un mero detector de erratas y guardián de las formas “cultas”, para configurarse como un “asesor lingüístico”. En efecto, además de ser experto en la gramática y normativa de la lengua, entiende de “propiedades genéricas y puede operar en los aspectos enunciativos, textuales y discursivos de los textos con los que trabaja, sabe de variedades lingüísticas y administra los recursos informáticos” (Mosqueda y Tosi, 2013).

Para caracterizar el proceso de corrección del libro de texto, efectuamos quince entrevistas a profesionales de las principales editoriales texteras.⁴ Sobre la base de las respuestas recabadas, llegamos a una serie de consideraciones sobre su labor.

³ Para ampliar el tema de las competencias del corrector, ver García Negroni y Estrada (2006).

⁴ A pedido de los entrevistados, mantenemos en reserva su identidad. Algunas de las editoriales de referencia fueron Santillana, Puerto de Palos, Estrada, SM y Edelvives.

Respecto del proceso específico de la corrección del libro de texto, comprobamos que suele haber un corrector por libro, quien se ocupa de las etapas de corrección de estilo y de pruebas.⁵ Es decir que, en este género, es poco probable que se contrate a dos correctores para cada una de esas instancias, como idealmente se pretende. Creemos que esto se debe a que se busca homogeneizar los criterios de corrección en un solo profesional y simplificar el circuito, pues se trata de la edición de una obra con maqueta compleja que requiere varios ajustes y revisiones.

Es preciso destacar que, en las editoriales escolares, se le asigna un gran valor a la tarea del corrector, y su presencia no suele ser soslayada. De hecho, en un manual es imprescindible que haya una buena corrección para que el producto pueda circular con éxito en el mercado escolar. Es sabido que los libros de texto con errores no son aceptados por la comunidad educativa. Incluso, ha habido casos en que adopciones de libros fueron rechazadas porque los maestros o profesores encontraron errores ortográficos, conceptuales o enciclopédicos. Sin dudas, la presencia de erratas atenta contra la imagen de la editorial, pues puede repercutir en su legitimidad y confiabilidad en cuanto “autoridad del saber”.

En suma, contar con un buen corrector es sinónimo de garantía de calidad en la medida en que trabaja para lograr un texto legible, coherente, cohesivo y bien estructurado. Por ello, se considera al corrector como un profesional fundamental en el circuito del libro de texto, y podemos comprobarlo con solo mirar las páginas legales: suele aparecer siempre como parte del equipo editorial —lo cual, sabemos, no sucede en otros géneros, en los que para recortar presupuesto muchas veces se prescinde del trabajo del corrector, lo que repercute negativamente en la calidad del texto—.

Por otra parte, en este género especialmente, el trabajo del corrector se encuentra en estrecha vinculación con el del editor. Tengamos en cuenta que, para ajustar el original de autor a la puesta en página, en algunas ocasiones es necesario que el editor arme epígrafes; rehaga aperturas; agregue elementos paratextuales; elabore actividades; acorte, quite o extienda textos e, incluso, reescriba fragmentos enteros.⁶ Al haber tantos

⁵ En el ámbito editorial anglosajón, el corrector de estilo es llamado *copyeditor* y el corrector de pruebas, *proofreader*. El corrector de estilo aborda el texto editado y el corrector de pruebas, el texto maquetado. Para ampliar el tema, consultar *Merriam-Webster's Manual for Writers and Editors* (1994, pp. 272 y ss.).

⁶ Según los entrevistados, el editor por lo general realiza los cambios en el texto directamente, sin consultar al autor. Aunque esto no es lo ideal, según lo que manifiestan, el editor cuenta con un tiempo limitado, lo que puede impedirle reenviar el

cambios dados por la puesta en página, el corrector es quien debe cuidar la coherencia y homogeneidad en la redacción y atender también a tales aspectos tanto en la corrección de estilo como de pruebas.

Cuando debe encarar la corrección de estilo del original editado, el corrector suele trabajar con la herramienta de control de cambios de Word o con sistemas específicos, como InCopy. Son diversos los aspectos a los que presta especial atención. Por un lado, se ocupa de los *modos de organización genérica*, como las formas de explicar y definir, la neutralización de las fuentes de enunciación, las formas de apelación al destinatario, el modo de formulación de actividades, etc. Por otro lado, se encarga de cuidar la *adecuación del lenguaje al destinatario*, pues los autores, expertos en su materia, no siempre realizan una “bajada” pedagógica con una redacción adecuada y acorde con el público lector —niños o adolescentes, según el caso—. Esta tarea implica que el corrector controle el uso de palabras y elija frases sencillas de acuerdo con la edad del destinatario: por ejemplo, en los primeros años de la primaria, es conveniente evitar el exceso de proposiciones subordinadas para facilitar la lectura del niño.

Además, el corrector trabaja a la par del editor en dos aspectos fundamentales. Uno se asocia con la consistencia global de la obra, ya que, a raíz de que un libro suele estar escrito por diversos autores, el corrector controla la homogeneidad en la forma de redacción y la homologación de pautas. Como material de consulta, el corrector acude permanentemente a las hojas de estilo de la editorial, los diccionarios, las gramáticas y los manuales de estilo. El otro aspecto se centra en la ideología editorial. Junto con el editor, el corrector es quien cuida que los contenidos respeten la línea editorial y sean coherentes con lo requerido para cada serie. En otras palabras, respalda la calidad del producto para que sea consistente con “la tradición editorial”. Guiado por ese fin, el corrector debe estar actualizado sobre las disposiciones de las normativas curriculares y las recomendaciones de uso del lenguaje de organismos gubernamentales, como el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), que sugiere, por ejemplo, emplear ciertas expresiones en lugar de aquellas que se consideran

texto al autor para que lo reescriba o que, simplemente, apruebe o rechace el cambio. En este punto, registramos una transformación sustancial en la función tradicional del editor del libro de texto, pues hoy en día tiene la facultad para modificar el texto tal como estime necesario, sin consultar previamente al autor.

discriminatorias (“pueblos originarios” en vez de “indios”; “afroamericanos” en lugar de “negros”, etc.) y evitar otras (“trabajo en negro”, “quilombo”, etc.).⁷

Respecto de la corrección de pruebas, como ya mencionamos, el corrector se enfrenta a una maqueta compleja con una multiplicidad de elementos para revisar y controlar, como los aspectos paratextuales (tipologías, títulos, citas, notas, epígrafes, etc.) y los elementos particulares del diseño de la colección y aquellos relativos a la disciplina (mapas, plaquetas, gráficos, textos literarios, fórmulas, etc.). Generalmente, se trabaja con PDF (en Acrobat Reader) o en el sistema InCopy. Se suelen corregir tres pruebas: las primeras, las segundas y las de cierre. Sin embargo, todo dependerá del proceso de producción de cada libro, pues es posible que se realicen más correcciones debido a los cambios que puede requerir la gerencia editorial, ya sea sobre la base de sugerencias ministeriales, ya sea a partir de encuestas a docentes, ya sea según los resultados de la campaña de producción anterior.

Algunos aspectos discursivos del libro de texto

Como ya hemos adelantado, existen una serie de factores que han incidido en el nuevo rol del corrector. Entre ellos, la diversidad de estudios lingüísticos contribuye a pensar los textos desde todos sus niveles y a poder caracterizarlos genéricamente.

A partir del análisis realizado, comprobamos que el libro de texto posee diferentes elementos discursivos que lo definen como género. Por una cuestión de espacio, solo vamos a referirnos a algunos de estos aspectos.

Por un lado, uno de los fines del libro de texto es provocar la persuasión en el destinatario-alumno y construir un simulacro de clase. Atento a ello, es frecuente encontrar apelaciones directas al alumno, preguntas formuladas en la segunda persona del singular o plural, o el uso del “nosotros condescendiente” (que incluye al destinatario y, ficticiamente, al enunciador), como observamos en el siguiente ejemplo:⁸

(1) Si observaste la ilustración anterior y pensás un poco, te darás cuenta de que en el organismo hay diferentes tipos de glándulas, algunas de las cuales

⁷ En la página del INADI pueden encontrarse diferentes documentos sobre esta cuestión. Ver <<http://inadi.gob.ar/>>.

⁸ El subrayado es nuestro.

ni siquiera forman parte del sistema endocrino. ¿Qué te parece si las estudiamos? (Libro de Ciencias Naturales, 8.º Año)

Por otro lado, la simplificación se compone de estrategias que pretenden clarificar y allanar la complejidad de la explicación, para orientar la interpretación del destinatario-alumno. La simplificación puede configurarse de dos maneras. En primer lugar, sobre la base del postulado de que la ciencia no es una construcción verbal (Cassany, 2006), la simplificación se establece como el dispositivo que busca atenuar la complejidad del discurso, como podría ser evitando explicitar el discurso ajeno o presentando las definiciones como correlatos de la realidad. Dentro de esta forma de simplificación, se encuentran una serie de recursos dispuestos para la construcción de la definición, por ejemplo, en (2) se presenta una “falsa consecuencia de denominación” que muestra que el término *células madres de las esporas* sería corolario de la descripción previa. Debido a que la denominación es exhibida como resultado, es posible interpretarla como una consecuencia “lógica”. De hecho, la denominación introducida como efecto de una presunta realidad descripta elimina la posibilidad de otras “consecuencias”:

(2) Este esporofito consta de un pie, con el que queda unido al arquegonio, y un tallo, que lleva en su extremo un esporangio; en este esporangio se encuentran las células generadoras de las esporas, por lo que se las llama células madres de las esporas. (Libro de Biología, 3.º Año)

En segundo lugar, es posible considerar la simplificación como la puesta en juego de ciertos procedimientos que buscan funcionar como elementos de apoyo para el lector lego, por ejemplo, ciertas formas de tipografía especial, como las negritas (*cfr.* 3) que señalan los conceptos que, a criterio del locutor-autor, son importantes:

(3) El verbo es la clase de palabra que manifiesta mayor número de categorías morfológicas: persona, número, tiempo, modo y aspecto. La combinación de esas categorías forma el **paradigma verbal**. (Libro de Lengua y Literatura, 9.º Año)

Para finalizar este apartado, vale reiterar que las características mencionadas son solo algunas de las analizadas (Tosi, 2012a) y que se presentan a modo ilustrativo.

A modo de cierre

A lo largo de este trabajo, hemos caracterizado el proceso de corrección del libro de texto y puesto el foco en la importancia que tiene el rol del corrector en este género. Por un lado, hemos mostrado que el corrector debe operar con experticia en diferentes niveles discursivos, manejar herramientas digitales y tener en cuenta aspectos extradiscursivos fundamentales, como las normas ministeriales y las sugerencias lingüísticas de organismos gubernamentales, por ejemplo, el INADI. Por otro lado, atendiendo a las especificidades genéricas del libro de texto, presentamos algunas de sus propiedades discursivas. Entre ellas, destacamos las que tienen por finalidades provocar la persuasión en el destinatario-alumno y construir una explicación sencilla.

Consideramos imprescindible que el corrector de estilo conozca las propiedades discursivas del género con el que trabaja y reflexione sobre ellas para poder analizar sus efectos de sentido. Guiados por tal convicción, presentamos los resultados de parte de esta investigación en el seminario Corrección de Estilo en Textos Académicos y Pedagógicos, en el que además realizamos ejercicios de práctica.

Resta agregar que el presente trabajo mostró solo una parte de la investigación que se realiza en el marco de la cátedra de Corrección de Estilo y que cuenta con dos vías principales de aplicación: la producción bibliográfica y la transferencia educativa.

Bibliografía

- Cassany, D. 2006. *Taller de textos*. Barcelona, Paidós.
- García Negroni, M. M. y Estrada, A. 2006. “¿Corrector o corruptor? Saberes y competencias del corrector de estilo”, en *Páginas de Guarda*, nº 1, pp. 26-40.
- García Negroni, M. M. 2010. *Escribir en español. Claves para una corrección de estilo*. Buenos Aires, Santiago Arcos.
- Merriam-Webster. 1998. *Merriam-Webster's Manual for Writers and Editors*. Springfield (Mass.), Merriam-Webster.
- Mosqueda, A. y Tosi, C. 2013, “El oficio del corrector. De la composición manual a las herramientas digitales”, en *Anuario de letras (nueva época)*, vol. 1. México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México. En prensa.
- Tosi, C. 2008. “La edición de libros de texto en la Argentina. Mercado, complejidad del proceso y especificidad de saberes”, en *Espacios de crítica y producción*, nº 37, pp. 70-75. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- ____ (2010). “El mercado de los libros de texto. Un análisis sobre el proceso de edición”, en *Actas del IX Congreso Argentino de Hispanistas: “El hispanismo ante el Bicentenario”*, pp. 1-8. La Plata, Universidad de La Plata.
- ____ 2012a. *Libros de texto y mercado editorial en la Argentina (1960-2006). Estudio diacrónico de los aspectos polifónico-argumentativos para la construcción del saber en libros de texto de nivel medio en tres disciplinas y su relación con las políticas editoriales*. Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Mimeo.
- ____ 2012b. “El discurso escolar y las políticas editoriales en los libros de educación media (1960-2005)”, en Cucuzza, H. y Sprengelburd, R. (dir.). *Historia de la lectura en Argentina. Del catecismo colonial a las netbooks estatales*, pp. 507-545. Buenos Aires, Editoras del Calderón.

La autora

Carolina Tosi es doctora en Lingüística, magíster en Análisis del Discurso y licenciada en Letras por la Universidad de Buenos Aires. Se dedica a estudiar el discurso pedagógico y sus vinculaciones con las políticas ministeriales y editoriales. En la actualidad, se desempeña como investigadora asistente del Conicet y docente de Corrección de Estilo de la carrera de Edición (Facultad de Filosofía y Letras, UBA), de Semiología (UBA) y del Postítulo en Educación y TIC (Ministerio de Educación). Además, ha dictado diversos cursos y seminarios, tanto en la Argentina como en el exterior, sobre libros de texto y literatura infantil y juvenil. Asimismo, ha publicado numerosos artículos referidos a tales temáticas en revistas especializadas nacionales e internacionales.

Casanovas, I., Gómez, M. G. y Rico, E. (ed.) (2013). *I Jornadas de Investigación en Edición: itinerarios de la edición en la cultura contemporánea*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. ISBN: 978-987-3617-62-1.